

Precios de suscripción

EN SORIA: 1'25 pta. trimestre.

OPERA DE SORIA: 1'50 id. id.

AMÉRICA: 2'50 id. id.

Administración:

—Conde de Gómara, 3.—

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Conde de Gómara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EL SR. MARQUÉS DEL VADILLO EN SORIA

La llegada del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia á esta capital, de paso para sus posesiones de Terá, ha sido el tema de las conversaciones en estos días.

Había verdaderos deseos de saludar al ilustre hombre público que tantas simpatías y afectos tantos tiene en Soria. Bien cumplidamente se demostró el sábado último, día de su llegada. A pesar de lo intempestivo de la hora, seis de la mañana, que llega el tren á Soria, tan intempestiva que solo el verdadero afán de saludar á un viajero, y no la curiosidad, puede hacer ir á la estación, á pesar de eso, repetimos, los andenes de aquella estación de los corrientes estaban concurridísimos, ocupados en su totalidad, y su extensión es bastante grande, por elementos de todas clases sociales.

Allí vimos al Ayuntamiento en Corporación con sus maceros, al Presidente de la Diputación y diputados residentes en la capital, la Audiencia en pleno, Gobernador militar y Jefes y Oficiales, Comisión provincial, Delegado y Jefes de Hacienda, Clero, comisiones nutridísimas de todos los centros y oficinas y no solo lo que pudiéramos llamar elemento oficial sino también al Representante de la Tabacalera y personal á sus órdenes, representaciones numerosas de la sociedad de Labradores, de la de Ganaderos, de Obreros, de los Casinos de Numancia y de la Amistad, directores y redactores de los periódicos *El Avisador Numantino*, *El Defensor Municipal*, *Magisterio Soriano* y *La Provincia*, todos los conservadores y gran número de amigos particulares del Sr. Marqués de todos matices políticos, fusionistas,

republicanos y caristas que, despojándose de su filiación política acudieron á presentar sus respetos á nuestro eminente amigo.

A las seis en punto entró en agujas el tren y á los acordes de la marcha Real y mientras se disparaban cohetes y morteros descendió del vagón el Sr. Ministro á quien venían acompañando desde Alcuneza el Gobernador civil interino, Sr. Soprani, el Comandante de la Guardia civil, y los Sres. Gándara y Fresneda. Después de los saludos y presentaciones el ilustre viajero, seguido de la numerosa comitiva, se dirigió á pie á la Iglesia de San Francisco en donde se celebró una misa, marchando luego á las Casas Consistoriales para asistir al *lunch* que había preparado el Ayuntamiento. En el trayecto se agregaban á la comitiva el público que esperaba el paso de la misma. A las siete ó siete y cuarto llegó el Sr. Ministro al Ayuntamiento desde cuyos balcones se disparaban infinidad de cohetes. Al subir las gradas que dan acceso al palacio municipal se desarrolló una tierna y conmovedora escena. Las mujeres procesadas por el motín ocurrido en esta en Mayo del 98 y que fueron indultadas apenas se hizo cargo de la cartera de Gracia y Justicia nuestro distinguido huésped, se acercaron al Sr. Marqués para expresarle con frases sencillas, interrumpidas por los sollozos, su gratitud, victoreando y aclamando, lo mismo que á la salida del Ayuntamiento, al Sr. Marqués del Vadillo y su familia.

A la terminación del *lunch* el Alcalde señor Ceberio, con fácil palabra dió la bienvenida al Excmo. Sr. Ministro en nombre

del pueblo de Soria y de cuantas entidades representaban los allí reunidos.

Las palabras del Sr. Alcalde dieron ocasión para que el ilustre viajero pronunciase otras muy elocuentes y sentidas en la que se revelaba su cariño á Soria.

Con gran oportunidad recordó que se encontraban todos en la casa de los doce linajes y dijo que como estos él tendría por lema nobleza obliga. Terminó saludando á todos y á todos envió el testimonio de gratitud por la manifestación de simpatía de que había sido objeto. El Sr. Marqués fué muy aplaudido.

Terminado el *lunch* el Excmo. Sr. Ministro acompañado de sus hijos, que desde la noche anterior se hallaban en Soria, fué á saludar á la Excmo. Sra. Marquesa viuda de la Vilueña y familia.

A la salida del Ayuntamiento batióse de nuevo la marcha real y mientras el Sr. Marqués se dirigía á la casa del difunto senador por esta provincia, las comisiones y amigos ocupaban buen número de carruajes y marchaban á la plaza del Conde de Gómara para esperar allí al ilustre huésped y acompañarle, como lo hicieron, hasta el próximo pueblo de Garray.

Al pasar por Almazán el tren que conducía el Excmo. Sr. Ministro fue saludado por las autoridades, diputado provincial Sr. Martirena, y distinguidas personalidades de aquella localidad. El Excmo. Sr. Marqués del Vadillo fué obsequiado con un ligero desayuno. A la llegada del tren batió marcha real la banda de música de la histórica villa.

Durante estos días el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo es muy visitado en sus posesiones de Terá. También para saludarle en ellas ha venido estos días una comisión del

Ayuntamiento del Burgo de Osma. Todas las tardes parten para la posesión del ilustre huésped, comisiones de varios centros y gran número de amigos particulares.

Para el banquete con que estos piensan obsequiarle á su regreso á Madrid se cuenta ya con numerosas adhesiones, prometiendo resultar brillante.

El acto tendrá lugar el jueves á las seis de la tarde en el salón de sesiones de la Diputación provincial. Durante él ejecutarán piezas de su repertorio las bandas de música provincial y municipal y la *Rondalla soriana*.

Terminado el banquete el Excmo. Sr. Ministro saldrá para Madrid. A Garray acudirán también el jueves á recibirle numerosos amigos.

Reiteramos nuestro saludo al ilustre hombre público y al darle desde aquí la bienvenida, plácenos consignar nuestra gratitud por los inmerecidos elogios y cariñosas frases que tuvo para nosotros y que, ciertamente nos compensan de las contrariedades ajenas á las tareas periodísticas.

A Amparo.

No sé como son tus ojos,
Aunque deben de ser bellos:
Si son azules muy dulces,
O si son vivos muy negros.
Sólo sé que son dos ángeles
Que por tu bien viven presos
Y que constantes se asoman
A las rejillas de su encierro.
Ángeles que se avergüenzan
Del vicio; que cobran miedo
De las iras de los hombres,
Y no entienden sus misterios;
Tristes con el que padece;

Cartas abiertas

PROBLEMAS DE LA PAZ

Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza.

no sucede hoy en Grecia; Servia, Bulgaria y Luxemburgo, en Europa; Orange, en África, Guatemala, Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Santo Domingo, en América. La convocatoria, aunque comprendía también á las Antillas, no se permitió jurar sus cargos á los diputados ultramarinos, porque perdido ya el continente desde Méjico al Cabo de Hornos, amenazadas las dos islas por irraziones filibusteras de Venezuela, Colombia y Ecuador, que estaban alentadas por los yankees, y temeroso el Gobierno español de que los diputados antillanos viniesen á aumentar las perturbaciones de la política metropolitana, como hicieron sus antecesores en las Cortes de Cádiz y de Madrid, creyeron nuestros estadis-

tas que debía emplearse en las Antillas un régimen enérgico y fuerte, completamente militar, y ajeno á los cambios políticos de España.

No gozaron de libertades constitucionales por espacio de muchos años pero vivieron en paz, desarrollaron su riqueza de un modo asombroso, pagaban muy poca contribución todas las clases sociales, y aunque los Gobiernos de Tacón y de Lersundi han sido en ocasiones, no sé si duros ó justicieros, es lo cierto que ninguno de ellos puede compararse con las honrosas tiranías sufridas en ese lapso de tiempo por las Republicas hispanas.

Méjico, en treinta y un años tuvo 36 presidentes, ocho en 1846 y 47 y cuatro en 1857 y 58. Perdió los territorios de Tejas en 1835 y los de Nuevo Méjico y Alta California en 1847, pasó por aquella humillante intervención francesa, inglesa y española, organizadas con el pretexto de constituir allí un Gobierno fuerte, moral y estable, que hiciese desaparecer la situación anárquica del antiguo imperio de Moctezu-

ma, y vió colocado en el país á un príncipe extranjero que fué víctima de su vanidad y de las intrigas y engaños del segundo César francés, Napoleón III. Hoy todo ha variado, y gracias al insigne regenerador Porfirio Díaz, es la República más floreciente de la América hispana.

Guatemala tuvo 19 presidentes en veinticinco años, y tres en un período de treinta y dos. Soportó las tiranías de Carrera y de Justo Rufino Barrios, varias guerras civiles y otras exteriores con sus hermanas del Centro.

Venezuela contó muchos años, y dos de éstos, Paez y Guzmán Blanco, gobernaron el Estado treinta y siete años. Las luchas de los *godos* ó unitarios y los federales ensangrentaron el país.

Argentina ha pasado por las horribles dictaduras de Bernardo Rivadavia de 1825 á 35, de Juan Manuel Rosas de 1835 á 52 y de Urquiza de 1852 á 61, con sus correspondientes guerras interiores, entre ellas la de la provincia de Buenos Aires, que estuvo

separada de la federación desde 1852 á 59, y las internacionales con Uruguay, Brasil y Paraguay.

Las dictaduras de Faustino Soulouque y Geffrere, de 1847 á 1867, en Haití; las de Joaquín Rivera, Justo Herrera y Marco Aurelio Soto, en Honduras; las de Fructuoso Rivera, Manuel Oribe, que sitió á Montevideo de Febrero de 1843 á Octubre de 1851; Percica, Varela, Latorre y Máximo Santos, en Uruguay, las del doctor Francia de 1814 á 40, de Carlos Antonio López, de 1841 á 62 y de su hijo Francisco Solano Lopez de 1862 á 70, en Paraguay, y otras más habidas en el Salvador, Bolivia, Perú Ecuador, Colombia y Santo Domingo, han superado en barbarie á los despotismos de los sultanes de Marruecos en el presente siglo. Necesitaba yo numerosas cuartillas para explicar, nada más que á grandes rasgos, la historia de los horrores increíbles porque han pasado esos pueblos que se declararon independientes por no poder soportar el yugo español.

Altivos con el soberbio;
 Con los niños, inocentes;
 Con los galanes, discretos;
 Reverentes con el sabio;
 Compasivos con el necio;
 Con el artista, de llamas;
 Con el atrevido, muertos;
 Angéles que se lastiman
 Y sienten amargo duelo
 Del infortunio que gime
 Llorando males acervos;
 Que envían en las miradas
 Al pobre dulce consuelo;
 Pues tu te llamas Amparo
 y ellos son angeles buenos.

Francisco Gimenez Campaña.

La carestía del ganado

Hablando de la carestía de la carne, hace notar *El Día de Palencia* que lo que ocurre en España es que la ganadería es uno de los ramos de la producción más castigados por trabas y gabelas y más olvidados por el espíritu de protección que debiera imperar en los actos del poder público. No hay abusos ó vicios administrativos que dejen de alcanzarse. Los tributos la agobian impiden su desarrollo la merma de los pastos consiguientes á los funestos sistemas que ha entronizado la ley en materia forestal y á cuya sombra se han hecho tantos descuajes y se han perdido tantos montes para el dominio y el aprovechamiento de las comunidades; las tarifas de transportes dificultan el comercio interior haciendo sumamente costosa la llegada de reses á los puntos de consumo; los derechos y los arbitrios de puertas y de matadero contribuyen asimismo á mermar el abastecimiento de las poblaciones; y por último, las disposiciones que rigen por virtud de algunos tratados internacionales en lo que afecta á determinados productos animales, el sebo por ejemplo, dan motivo á la disminución del consumo interior de ganados.

Así es que cuando los ganaderos encuentran, como ha sucedido ahora, facilidades para la exportación, y se hallan, al propio tiempo, con que resultan invencibles los obstáculos que se oponen al consumo regular

dentro de la península, la salida de ganados al extranjero se los lleva casi todos y el mercado interior tropieza con carestías extraordinarias que elevan los precios de la carne á extremos inconcebibles.

El asunto merece bien la atención de los Gobiernos y si quieren prevenirse los serios conflictos que en esta cuestión nos amenazan, indispensable será que se cambie de sistema, procurando el fomento de la ganadería y dando á ese ramo todo género de facilidades para que pueda llenar, en condiciones aceptables, las exigencias del consumo interior.

Sueltos y noticias.

Hoy es el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias. Con tal motivo "La Provincia," reitera su adhesión á las instituciones y hace fervientes votos por la salud de la Real familia.

D. E. P.—Con sentimiento damos la noticia de haber fallecido en Alzola, á donde había ido en busca de alivio á su dolencia, nuestro distinguido amigo D. Luis Veira, digno Fiscal de esta Audiencia.

Persona de vasta instrucción era el finado uno de los miembros que más honraban la carrera Fiscal, funcionario digno y fiel y exacto cumplidor del deber que le imponía su alto cargo.

Por sus bellas prendas personales, el señor Veira captábase las simpatías de cuantos le trataban, así es que su muerte ha sido muy sentida en esta población donde con su estimable familia llevaba ya algunos años de residencia.

Su señora, que como saben nuestros lectores se encontraba en Alzola al lado de su esposo, llegó ayer á esta capital.

Acompañamos en su dolor á la esposa é hijas del que fué respetable amigo nuestro y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irremparable pérdida.

Mejoras en el Instituto.—Con mucho gusto hemos visto las mejoras que este año se han llevado á efecto en nuestro Instituto provincial de 2.^a enseñanza por su celoso director Don Gregorio Martínez.

Se han construido dos espaciosas aulas para las cátedras de Física y Química é Historia Natural, y á continuación de cada una de ellas se han habilitado dos hermosos locales para la instalación de los Gabinetes de Física é Historia Natural, con lo que ganarán mucho los aparatos y ejemplares que el Instituto posee y que estaban estropeándose en los locales que antes ocupaban que ahora serán destinados á salón de estudios.

Felicitamos al Sr. Director por su iniciativa en estas obras que contribuyen á mejorar las condiciones del Instituto.

De instrucción pública.—Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha resuelto, en virtud de la consulta dirigida por la junta provincial de Instrucción pública, que los maestros activos ó jubilados con haber pasivo que sean elegidos habilitados de los maestros de primera enseñanza están relevados de la prestación de fianza.

Los que vienen y los que se van.—Han llegado: de Zaragoza, el señor Conde de Robles y su distinguida esposa; de las Arenas, la Sra. Doña Isidora Benito y sus bellas hijas Cruz y Rita; de Fuenteven, la distinguida Srta. María García Cuevas y D. Eusebio Rey Casado; de Parídon Pedro Delgado y D. Nicolas Benito.

Han salido: para Logroño, el ingeniero de montes D. Alejandro Izquierdo y señora; para Madrid, D. Bernardo Sanz Zornoza; para Lérida, D. Vicente Isturiz, y para Zaragoza, D. Pedro Bañares.

Habilitados de maestros.—El domingo último fueron elegidos habilitados de los Sres. Maestros de los diferentes partidos judiciales de esta provincia, los Sres. siguientes: Para el de Soria D. Fermín Jodra de Miguel; para el de Medinaceli D. Probo Azenjo, para el de Almazán D. Felipe Jodra para el de Agreda D. Joaquín Tudela y para el del Burgo de Osma, D. Francisco Jimenez.

Nuestra enhorabuena á los elegidos.

Moneda falsa.—Circulan en muchas provincias monedas falsas de á dos pesetas acuñación de 1885. Parece que están bastante bien imitadas y se distinguen por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que las hace parecer de buena ley.

De viaje.

Esta noche sale para Villanueva de la Serena, (Baños) donde pasará todo el invierno al lado de sus tíos, la bella Srta. Josefina Marti y hija y nieto, respectivamente, de nuestros buenos amigos D. Félix Marti y D. Miguel Fuentes.

Enhorabuena.—La damos á nuestro apreciable amigo D. Julián del Amo por su nombramiento de Juez municipal suplente de esta capital, de cuyo cargo ha tomado posesión.

Nombramiento.—Por Real orden de 6 del actual ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de Agreda D. Emilio Jimenez Huerta.

De Hacienda.

El Delegado de Hacienda, de acuerdo con el Tenedor de libros, ha puesto en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda las dificultades que se presentan en esta provincia para cumplir en favor de los Maestros las disposiciones del último decreto, á fin de normalizar los trabajos y atender como es debido al logro de los deseos del Ministro de Instrucción pública.

Nos complacemos en consignarlo en obsequio de los funcionarios aludidos.

Según noticias la recaudación obtenida en esta provincia por todos conceptos durante el mes pasado, comparada con igual período del año anterior, ha superado en más de un doble.

En este mes tienen los Ayuntamientos que ingrasar el tercer trimestre de consumos

Muchos cubanos se quejaban amargamente de aquella larga suspensión de las funciones constitucionales. ¿Hizo bien España en adoptar entonces una política represiva y militar? Yo no lo sé, pero es innegable que á la revolución de Septiembre que iba á concederles reformas democráticas contestaron inmediatamente con la guerra de 1868-78; á la paz del Zanjón, que les dió varias libertades, contestaron con la guerra llamada *Chica*, en 1876 á 81; al estado de prosperidad que alcanzó la Isla de 1881 á 95, en cuya época aumentó de un modo extraordinario la riqueza pública, tenían libertad de imprenta, de reunión y de asociación, Diputaciones provinciales, representantes en las Cortes y estaban decretadas ya varias reformas administrativas en sentido descentralizador, contestaron con el grito separatista de Baire; á la autonomía administrativa y casi económica otorgada por Cánovas, respondieron con las matanzas, saqueos incendios y violaciones de Victoria de

las Tunas, y á la autonomía radicalísima planteada por Moret, respondieron con los bandos salvajes de Máximo Gomez, la mayor frecuencia de las expediciones filibusteras enviadas desde los Estados Unidos; el asesinato del coronel Ruiz, que oficiaba de parlamentario, las matanzas de Guisa y la guerra internacional.

Las colonias españolas estaban representadas en las Cortes metropolitanas; las de Inglaterra, Holanda y Dinamarca no disfrutaron nunca esos privilegios. Desde 1884 viene agitando en Londres la idea de crear un Parlamento federal, pero liberales y conservadores opónense al proyecto porque no quieren dar parte en el Gobierno de la Metrópoli, ni tampoco en la política exterior, más que á los ciudadanos residentes en la Gran Bretaña. Francia ha autorizado á la Guayana, Martinica y Guadalupe para que envíen diputados y senadores á París; las demás colonias de América y las posesiones y protectorados de Africa

y Asia carecen de representación, exceptuando Argelia, que está considerada como provincia francesa, y creo que lo propio sucede á Cochinchina.

Acúsase á España de haber establecido la esclavitud en sus dominios colombianos, y, sin embargo, en idéntico delito incurrieron Portugal, Brasil, Inglaterra y los Estados Unidos.

La constitución yankee de 17 de Septiembre de 1787 que sigue rigiendo hoy, con algunas pequeñas modificaciones, siendo la más importante la de 30 de Marzo de 1870, era muy liberal y democrática para la raza blanca, porque los negros y mulatos no obtuvieron la personalidad civil hasta 1869, es de á los noventa y tres años después de su independencia y la política más tarde aún, es decir, á los noventa y tres años después de su independencia. La introducción de la raza negra fué patrocinada por España para no obligar á los indios á ciertos trabajos materiales por los que sentían

mucha repugnancia, y mientras nosotros dejamos 18 millones de aquellos infelices al despedirnos del continente en 1825, los yankees humanitarios se dedican y exterminarlos por todo género de medios.

Colón mandó vender en los muelles de Sevilla trescientos indios, y cuando llegó esta noticia á conocimiento de Isabel la Católica, anuló la venta, dispuso que se preparasen varios navíos para devolverlos cómodamente á su tierra nativa, y dijo que no consentía la esclavitud entre sus súbditos.

Los detractores de España la acusan también de su pésima, administración colonial producida por los malos empleados que enviamos de la Península, pero no quieren agregar esos... Catones que la inmensa mayoría de los funcionarios son insulares, y que el 60 ó 70 por 100 de la riqueza in-

y de no verificarlo empezarán los procedimientos ejecutivos el día 1.º de Octubre.

La Dirección General de Propiedades ha declarado nula la subasta de la finca Carrascal adjudicada á D. Casto Gutiérrez y accediendo á lo solicitado por D. Lorenzo Aguirre en nombre de la Duquesa viuda de Medinaceli.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los días 6 y 7 de Septiembre de 1900.

Día 6.—Señaló los días en que han de tener lugar sus sesiones ordinarias durante el mes de la fecha.

—Se enteró disponiendo se publique en el «Boletín oficial» un extracto de los estados relativos al movimiento de asilados en los establecimientos benéficos provinciales y segunda quincena de Agosto último.

—Quedó enterada, acordando se envíen á la Dirección general del ramo, de análogos estados respectivos á todos el referido mes de Agosto.

—Dispuso continúe sujeto á observación por cuenta de la provincia el presunto aliado Luis Calonge las Heras.

—Fue enterada de que, conforme á acuerdos anteriores, han sido trasladados al Manicomio de San Baudilio para que en el mismo sigan observándose varios presuntos alienados de los que existían en el Hospital de esta ciudad.

—Acordó se lleve á efecto en la imprenta provincial la tirada que interesa el señor Gobernador de los impresos necesarios para la estadística de los accidentes del trabajo.

—Quedó enterada de haberse hecho cargo Sr. Josefa García de la dirección del Hospicio de esta ciudad.

—Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca de los recursos promovidos por Manuel Diego, vecino de Carrascosa, contra providencia del Alcalde de Losana y por doña Constancia Lopez, de Nafra de la Llana, contra otra del de Nodale, imponiendo á dichos interesados varias multas por pastoreo abusivo de sus ganados.

Día 7.—Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca de los asuntos siguientes:

Reclamación de Felipe Miguel de Molinos, de Razón, contra providencia del Alcalde de Sotillo de Tera, imponiéndole á aquel una multa por abusos en el aprovechamiento de aguas.

Recurso de D. Juan Antonio Acero, de Soria, contra la cuota que se le exige por el Ayuntamiento de Cihuela correspondiente al reparto de arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos.

Reclamaciones de D. Tomás Gomez Chico, de Rioseco, contra las providencias del Alcalde de dicho pueblo imponiéndole una multa por pastoreo abusivo de su ganado.

Apelación de D. Teodomiro García y don Pedro García, Soria, también de Rioseco, contra análogas resoluciones de la misma autoridad local que afectan á otras individuos.

Escrito de D. Manuel Gonzalez Villaumbrosia de Rebollo solicitando se ordene al Alcalde de dicho pueblo le juremente un guarda que para la custodia de sus fincas se le propuso aquel.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Selección de Semillas.

Se aproxima la época de la sementera y debe ser asunto de principal atención para

los labradores la selección de las semillas que han depositar en la tierra.

Las condiciones de la simiente que se elija para la siembra es factor importantísimo para el resultado de la cosecha y de esto deben convencerse los labradores.

Si la simiente es buena la planta nacerá con lozanía y vigor, al paso que si es mala nacerá pobre y raquítica, por eso el tiempo y el dinero que el labrador gasta en la selección de simiente ha de hallar seguro interés y recompensa en el resultado de la cosecha.

Deben pues los labradores hacer la selección de semillas eligiendo los productos más pesados y de mayor tamaño cribándolos sino disponen otros aparatos más perfeccionados.

Ya está muy entrado septiembre y aun no ha terminado la recolección de cereales en algunas provincias de España, ocasionando este atraso perjuicios de incalculable importancia. Las causas principales de estas dilaciones son los procedimientos rutinarios de cultivo, que demoran todas las faenas; y las de recolección, sobre todo, que deben ser rápidas, están á merced de los agentes atmosféricos, que si la siega se retrasa por no encontrar á tiempo cuadrilla de gallegos y gañanes, con esto se pierde mucho grano, para trillar esperan días de calma y de sol ardiente, y para aventar quieren aire, ni muy débil ni muy fuerte, y así pasan días y días y se ven los montones en las eras y el cereal expuesto á las lluvias, á los hurtos y sobre todo fuera del comercio, que es lo que constituye el complemento principal de la agricultura.

De aquí se juzgará que la estadística sobre las cosechas de cereales que todos los días se publican contienen crasos errores partiendo sólo de datos que distan mucho, ni aun de ser aproximados. No procede estos sólo de no haber terminado todavía la recolección, sino del recelo y falta de buendafé en la mayor parte de los agricultores para proporcionar relaciones exactas del trigo que sembraron, de los jornaleros que han invertido, de las labores que han ejecutado pues temen que el conocimiento verdad de estos datos puede lastimarles en algo, ya subiendo la contribución el fisco, ó la renta el propietario ó ocasionarles algún contratiempo que agranda considerablemente su peculiar malicia.

Sólo como cálculo algo aventurado se puede decir que la cosecha cereal en España se puede considerar como buena, es claro que descontando de esta apreciación á las provincias castigadas por la langosta que son, desgraciadamente, bastantes las que víctimas de esta plaga, que nos coloca, como otras muchas cosas, al nivel de los pueblos más atrasados é incultos.

De las naciones extranjeras se tienen felices noticias, considerándose como buenas las cosechas de trigo en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Rumanía, Bulgaria, Rusia y república Argentina; se tienen noticias contradictorias de Inglaterra, desfavorables de Austria-Hungría y los Estados Unidos.

No tardarán en publicarse datos exactos y entonces los que existan de dentro y fuera de España los daremos á conocer á nuestros lectores.

Adolfo Rodrigo.

En lo mejor de la vida, cuando todo en su naturaleza, tanto intelectual como física, alejaba la idea de la muerte é inacción ha bajado al sepulcro el joven redactor de el Heraldo cuyo nombre encabeza estas líneas.

Víctima de su deber siguiendo, siempre la

nota de actualidad con el entusiasmo febril del verdadero reporter, en plena actualidad ha sucumbido y los detalles de su enfermedad como los de su muerte, leíanse en los mismos telegramas que traían la nota del día, lo más interesante del momento: los pormenores del regio viaje.

Descanse en paz, el malogrado periodista y reciba la redacción del Heraldo, que lora la ausencia del inolvidable compañero, la expresión de nuestro sentido pésime.

Desde Madrid.

Madrid 10.

En la balija oficial han llegado hoy los siguientes decretos de Hacienda que firmó ayer la Reina en Santander.

Declarando cesante á su instancia á don Daniel Balaciart, delegado de Hacienda de Toledo.

Nombrando para sustituirle á D. Guillermo Núñez Pinilla subdirector segundo de la Deuda.

Nombrando para este cargo á D. Francisco Gamba Barrera, delegado de Hacienda electo para Barajoz.

Nombrando para sustituirle á D. Sandalio Ricardo casante.

Jubilando á su instancia y concediéndole honores de jefe superior de Administración á D. Ricardo Medina, cesante.

Nuestro corresponsal en Santander nos dá cuenta de que á las nueve de la mañana zarpó el Giralda, tributándose á los Reyes una cariñosa y entusiástica despedida.

Como ministro de jornada acompaña á los Reyes el Sr. Dato.

La Reina ha entregado cinco mil pesetas para los pobres.

Al hablar del lunch con que fueron obsequiados los Reyes dicen los telegramas que al retirarse los Reyes invitó Silvela á Gamazo á brindar.

Aceptó este y dijo que brindaba por la salud de D. Francisco Silvela. Por el gobierno —terminó—no me atreva á brindar. Ya hablaremos.

Silvela contestó brindando por la salud de D. German Gamazo. Lo demás—dijo—ya vendrá por su propio peso.

Tales brindis son muy comentados en los círculos políticos.

Una de las cuestiones que más han preocupado y que en distintas ocasiones se ha puesto sobre el tapete, es la de las defensas de nuestro archipiélago de Canarias.

Recientemente suscitose una empeñada discusión respecto á la misma que ocupó en la prensa sendas columnas y hasta se relacionó con ella la dimisión de un capitán general de aquella isla.

Hoy el ministro de la Guerra se ocupa con muy buen acuerdo en los trabajos de fortificación de Canarias concediéndoles la importancia y atención que merecen.

Considera el digno general Azcárraga que es necesario se autoricen por las Cortes los créditos oportunos para que se realicen dichas defensas por todos consideradas como precisas y previsoras.

Mañana aparecerá en la Gaceta una circular en la que se consigne que el estado sanitario en todas las provincias de España es completo y que para evitar infundadas alarmas hay que atenerse á los informes oficiales y no á determinadas ocasiones particulares.

También previene á las autoridades que así que tengan noticia de cualquier caso de enfermedad epidémica lo pongan en conocimiento del ministerio de la Gobernación.

Mencheta.

TELEGRAMAS

DE LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

Viaje de SS. MM.—Llegada á San Sebastián.

San Sebastián 10 (146 t.)

El tiempo verdaderamente espléndido facilitará el entusiasta recibimiento que se prepara á los Reyes. Las señoras de la aristocracia arrojarán 200 tortolas en el momento del desembarco.

El establecimiento de floricultura, Villa María Luisa Orguidea ha regalado 200 bouquets para arrojarlos al paso de los Reyes.

Todas las señoras de la aristocracia, de la colonia asistirán al paseo de Mira Concha donde se ha levantado un extenso balcón adornado con flores y gallardetes.

San Sebastián 10 (447 t.)

A las cuatro en punto enfiló el Giralda. Al entrar en el puerto se han disparado infinidad de cohetes, y bombas que atronaban el espacio.

Todos los vapores surtos en el puerto se hallaban engalanados con banderas, ofreciendo magnífico aspecto. La bahía llenábanla numerosas lanchas adornadas con banderas.

El Giralda dió fondo á las cuatro y media, desembarcando SS. MM. y en la escampavía Guipuzcuana se dirigieron á la Caseta real de baños donde les esperaban los coches para conducirles á palacio.

Todos los Hoteles de la Concha estaban engalanados y era tan numerosa la concurrencia en el paseo de la Concha que se hacía imposible transitar por él.

Desde el momento en que fondeó el Giralda hasta que SS. MM. llegaron á Palacio no cesaron ni un momento los vivas y aclamaciones.

Las Señoras arrojaron palomas y flores al paso de los Reyes.

Cerca del tunel de Miramar, bandas militares municipal y populares batieron marcha.

La salud de la real familia es excelente. Momentos después de desembarcar Giralda entraron en el puerto el Vasco Nuñez y el Urania.

En este momento salen las autoridades á Palacio para dar la bienvenida á los Reyes.

Zaragoza 10 (223 t.)

Concejales, catedráticos Agustín Catalán, Santiago Martínez presentado escrito al Ayuntamiento pidiendo que este abra suscripción popular universal para allegar fondos para crear en Zaragoza «Instituto Cajal» donde el sabio aragonés haga estudios é investigaciones ciencias médicas.

De sobremesa.

Diálogo conyugal.

Ella.—El camino es muy escarpado. Necesitaría un borrico que me llevara.

Él.—¡Apóyate en mi brazo, tonta!

**

Llamó un gitano en el trance de muerte á un notario para que hiciera su testamento. Empezó á extenderse este, pero notando el notario que llevaba ya dos pliegos; nada más que en mandas de misas, no pudo menos de preguntar.

—Pero diga V., buen hombre ¿á qué vá V. disponiendo de misas y más misas, y hasta ahora no ha dicho V. una palabra de sus bienes: ¿de donde van á salir esas misas?

—¡Toma! de la zacrastía, ¿de donde quedará ozte que sargan?

SORIA:—1900.

IMP. Y LIBRERÍA DE ABDÓN PEREZ.

Collado 70.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.				De Alcuneza á Soria.				Coches correos.				Oficinas públicas.				
Kítrs	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a			Salida.	Llegada.			
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	1 m.	8 n.	Gobierno civil.....	9 m. á 1 t.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.....	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial..	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Obras Públicas.....	9 m. á 2 t.
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Banco de España.....	9 m. á 1 t.
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Co-curita.....	4		Id. á Calahorra.....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Juzgado municipal.....	10 m. á 1 t.
51	Cosecurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Matamala.....	4,46	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Correos (certificad s)...	8 á 10 m. 6 á 8
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Tardelcuende.....	5,3	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Montes.....	10 m. á 1 t.
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Quintana Redonda..	5,20	8,30					Registro de la propiedad	8 m. á 2 t.	
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Navalcaballo.....	5,39	8,46					Registro provincial.....	9 m. á 1 t.	
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					Giro mútuo.....	8 1/2 m. á 11 1/2	
01	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.									Estación del ferrocarril	8 1/2 m. á 11 1/2	

ANUNCIOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.
Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.
Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

Disponible.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1'25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1'50 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expendrán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

El Médico Oculista Sr. Gavidia, que tiene establecida su consulta definitivamente en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo las consultas serán absolutamente gratuitas.

IMPRESA Y LIBRERÍA

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.